

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Miércoles 19 de Marzo de 2025



AUTOS



ALTIMA 2015 advance, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



EMPLEOS

VENEDORES BIENES RAICES. EXPERIENCIA NO INDISPENSABLE. CAPACITAMOS. MAXIMO 60 AÑOS. AUTOMOVIL PROPIO. PRESENTAR CURRICULUM Y SOLICITUD ELABORADA EN TERRANOVA BIENES RAICES AV. TEOPANZOLCO 115, CASI ESQUINA RIO MAYO VISTA HERMOSA 777-3169354 CLA20650



VARIOS



PROFESIONISTAS

ABOGADOS, urgencias 24 hrs., divorcios, cobro de p Tel:777-1404816 CG

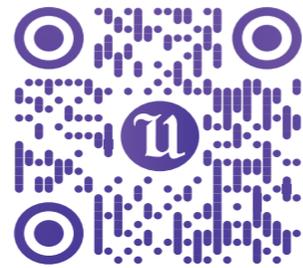
ABOGADOS: divorcios laborales, cobro de pagarés, amparos, penal, precios muy accesibles Tel:777-5653159 CG

ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431



VARIOS

DIOS ESTA CON NOSOTROS, PORQUE TODO LO TIENE, TODO LO SABE, Y TODO LO PUEDE, Y COMPARTE CON TODOS, PUEBLO UNIDO CLA18154




COMPRA O VENDE TU AUTO
Anúnciate con nosotros

ESCRÍBENOS  Tel. 777-351-15-15 **LLÁMANOS** Tel. 777-311-46-31 ext. 247

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate 777-1192523

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO
Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión DE MORELOS
CUPÓN : 76 VIGENCIA: 19 MARZO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

"2025, año de la Mujer indígena"

**EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS**

PODER JUDICIAL

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, DAVID ZEPEDA SALCIDO, denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de DAVID ZEPEDA TORRES quien falleció a las VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio CALLE NARDO NÚMERO 151, ANTES 123, DE LA COLONIA RANCHO CORTÉS, EN CUERNAVACA, MORELOS; habiéndose radicado bajo el número de expediente 76/2025-2, por lo que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación del Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA-ALAMIRANO

AKAV

Segunda Publicación

EDICTO

EXP. NÚM. 71/2025-1

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 71/2025-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de PAULA ORTEGA MAYA también conocida como PAULA ORTEGA, falleció el veintisiete de julio de dos mil uno, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Calle Gildardo Magaña, Número 25-A, Colonia Miguel Alemán, Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2025

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DIAZ SÁNCHEZ

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
ENCARGADA DE DESPACHO MEDIANTE CIRCULAR LIGO/JUNTA ADMON/1076/2025 DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN ALEX*

Segunda Publicación

EDICTO

"2025, Año de la Mujer Indígena."

EDICTO

**DEMANDADO: RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.**

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En cumplimiento a lo ordenado en auto de dieciséis de enero del dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 245/2023-2 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ANASTACIO GONZÁLEZ GARCÍA, contra FORTUNATO REYES HERNÁNDEZ y RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA; la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos al demandado RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber al demandado en comento que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por presuntivamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar, asimismo, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITAN EN EL ESTADO DE MORELOS.-

Yautepec, Morelos, a 06 de Marzo del 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

**OLEGARIO CORONA OCAMPO Y ERNESTO CAJIGAL CASPETA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.**

En cumplimiento al auto de **once de noviembre de dos mil veinticuatro**, dictado en el expediente número 810/2019-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, contra OLEGARIO CORONA OCAMPO, GERARDO ALONSO PIEDRA Y ERNESTO CAJIGAL CASPETA, dentro del cual se ordenó emplazar a los demandados ciudadanos OLEGARIO CORONA OCAMPO Y ERNESTO CAJIGAL CASPETA por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole al citado demandado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de un plazo de TRES DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por precluido el derecho para hacer valer lo que a su derecho correspondía; asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 28 DE ENERO DE 2025.
ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

Tercera Publicación

EDICTO

Cuernavaca, Morelos a 18 de febrero de 2025.

**MARÍA DEL PILAR FLORES RAMÍREZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:**

Por este conducto, hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, dentro de los autos del expediente número 343/2024-3; relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADY MARUCIA ANGEL CÁRDENAS en su carácter de Cesionaria de la moral actora cedente RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA S. DE R.L. DE C.V. contra MARÍA DEL PILAR FLORES RAMÍREZ. En virtud del desconocimiento de su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por este medio, concediéndose un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias cotejadas con su original exhibidas respectivas y anexos de la misma, en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días consecutivas, en el Boletín Judicial y en el periódico "La Unión de Morelos".

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ERIKA PAOLA TÉLLEZ FIGUEROA

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

Tercera Publicación

EDICTO

PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

PODER JUDICIAL
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 297/2024-1 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS ZITLALAPA REYES denunciada por ANDREA, PAULINO, LEOPOLDO y GILDARDO todos de apellidos ZITLALAPA REYES; quien tuvo como último domicilio Calle Juan Álvarez, número cuatro, Barrio de San Francisco, Municipio de Tepalcingo, Morelos; y falleció el once de julio de dos mil diecisiete, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 26 de Febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAZMÍN RAMÍREZ ALCOCER
Secretaria de acuerdos

Vo. Bo.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado

SEGUNDA PUBLICACIÓN

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

**Mayores informes:
777-3124256**

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, **ANDREA FERNANDA E IVANNA ambas de apellidos TERAN AYALA** en su carácter de descendientes del de cujus, denunciaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN AYALA GUERRERO**, quien falleció el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio el ubicado en Calle 46 Norte Cívica Primera Sección Las Palomas, Jiutepec, Morelos Código Postal 62578, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente **174/2025-2**. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las **ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO** para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación siendo este **"LA UNIÓN DE MORELOS O DIARIO DE MORELOS"** y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos; trece de marzo de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADAN.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA
 JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **23/2025**, relativo al **JUICIO NO CONTENCIOSO**, promovido por **OLGA FIERRO PERALTA** en el que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la testimonial de dominio correspondiente a cargo de tres testigos de notorio arraigo, respecto del inmueble ubicado en LOTE NUMERO 11, DEL PARAJE DENOMINADO MILPILLAS, UBICADO EN CALLE VIADUCTO ESQUINA CON CALLE AZUCENA EN CUERNAVACA, MORELOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CORDONADAS: **AL NORTE: MIDE EN 20.30 METROS CON LOTE 12, AL SUR: EN 20.20 METROS CON CALLE AZUCENA, AL ORIENTE: EN 20.00 METROS CON CALLE VIADUCTO, AL PONIENTE: EN 20.00 METROS CON LOTE 09, CON UNA SUPERFICIE DE 409.00 METROS CUADRADOS, y que así lo acrediten.**

Edictos que deberán publicarse por **una vez** dándose una amplia publicidad a las presentes diligencias en el periódico **"DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO"**, en las **OFICINAS DE RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, de igual forma en los ESTRADOS del Juzgado y en el BOLETÍN JUDICIAL**, que se editan en esta Ciudad, debiendo fijar avisos en la puerta del Juzgado.

Cuernavaca, Morelos; a trece de marzo de dos mil veinticinco.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA ANA GABRIELA ROGEL OLVERA
 Vo. Bo.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO

Única Publicación

EDICTO

EDICTO

PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número **83/2025-1** relativo al Juicio **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURICIO FUERTE CERERO** denunciada por **VERÓNICA YESENIA, SANDRA y MARÍA DEL ROSARIO de apellidos FUERTE VAQUERO**; quien tuvo como último domicilio Calle Allende, Número sesenta y cinco, número actualizado ciento cincuenta y cinco, Colonia Buganbilias del Municipio de Axochiapan, Morelos; y falleció el **diecinueve de mayo del dos mil cinco**, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por **dos veces de diez en diez días**, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 13 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAZMÍN RAMÍREZ ALCÓCER
 Secretaria de acuerdos
 SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
 PRIMERA SECRETARIA CIVIL.

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
 Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

10 notariádiez
 Primera Demarcación Notarial
 LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 64,959 de fecha **13 de marzo del 2025**, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A). - EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ AURELIO BORGARO MILLS, que se realiza a petición de la señora REBECA BORGARO PAYRÓ, en su carácter de ALBACEA de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OLGA PAYRÓ PRIEGO; B).- EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que realizan los señores ALFREDO BORGARO PAYRÓ, SERGIO BORGARO PAYRÓ, EDUARDO BORGARO PAYRÓ y MARÍA ISABEL PAYRÓ PRIEGO, en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ AURELIO BORGARO MILLS, representados en este acto por su Apoderada General la señora REBECA BORGARO PAYRÓ; C).- LA EXCUSA AL CARGO DE ALBACEA que presenta el señor ALFREDO BORGARO PAYRÓ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ AURELIO BORGARO MILLS, representado en este acto por su Apoderada General la ya citada señora REBECA BORGARO PAYRÓ; y. D).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ AURELIO BORGARO MILLS, que se realiza a solicitud de la señora REBECA BORGARO PAYRÓ...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
 Cuernavaca, Morelos, a 14 de marzo del 2025.

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SDGS/bena
 Exp. 168/2025
 Esc. 64.959

Privada Oaxtepec número 100, esquina calle Ocoatepec, Colonia Reforma, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos.
 Tels. 777 310.20.64 / 777 312.39.03 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com

Primera Publicación

CONVOCATORIA

COLONOS DE BURGOS A.C.

CONVOCATORIA

Temixco, Mor., a 15 marzo de 2025.

La Asociación de "Colonos de Burgos" convoca a todos y cada uno de los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el **sábado 05 de abril del 2025**, en las Oficinas de Colonos de Burgos A.C. ubicado en calle Paseo de Burgos esquina Vergel s/n. dentro del Fraccionamiento Burgos de Cuernavaca, Temixco, Morelos; En primera convocatoria, se cita a las 09:40 horas, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, bajo la siguiente orden del día:

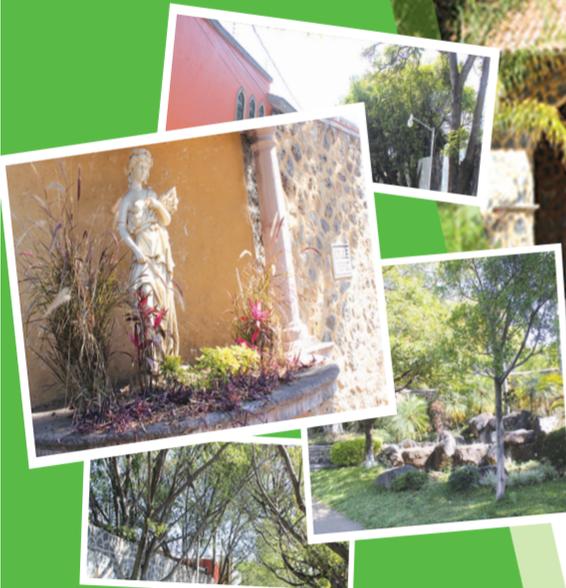
1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Nombramiento del Escrutador- Moderador.
3. Informe de actividades de Mesa Directiva septiembre- diciembre 2024 y enero 2025.
4. Avances en las demandas con vecinos deudores.
5. Asuntos generales.

Se informa a todos los Colonos que solamente los Asociados en Activo podrán asistir con derecho de voz y voto sobre las decisiones tomadas en Asamblea; los asociados no activos por no cumplir con nuestros estatutos solo podrán asistir con derecho a voz, pero no podrán votar. En caso de no presentarse a la Asamblea, podrán emitir su voto por medio de apoderado con sus respectivas identificaciones.

ATENTAMENTE
 COLONOS DE BURGOS A.C.
 C. MARÍA BALBUENA PRIEGO
 PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DE BURGOS.

Oficina principal en Paseo de Burgos, Esq. Vergel S/N en Fraccionamiento Burgos de Cuernavaca, C.P. 62584. Telf. 326-35-40 y 3 26-08-04

INVIERTA



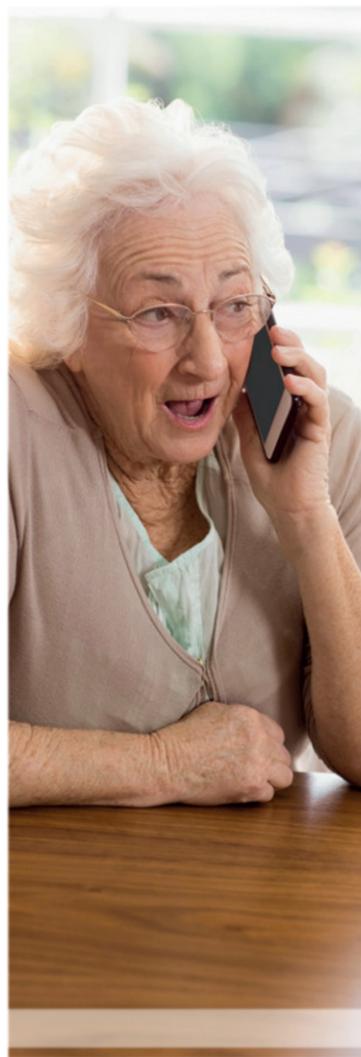
En la zona Residencial
Más Exclusiva
 De Cuernavaca Vista Hermosa
 y Lomas de Vista Hermosa

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
 ACCESO CONTROLADO

MAYORES INFORMES:
777- 35 82 493
777- 31 24 141

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.
Atte. AVISO CLASIFICADO